Aranzabal
Oruesagarti
Jaureguí
Villar
Madariaga
Unamuno
Aguirrolea
Allerdi
Larrea

de por razon de raciones por el corriente mes, y se nombra una Comision compuesta de D. Ignacio Elezalde, D. Pedro Miguel Aranzabal y D. Antonio Esterripa, para que hagan presente la imposibilidad de entregar dha suma, por cuanto ha hecho un estraordinario suministro de raciones á las tropas Reales.

Leido el memorial de los Comisionados de los barrios pidiendo los sueldos de ocho meses; pero no siendo abonables mas que cuatro meses, pues esta prohibido pagar lo atrasado, se acuerda, que se les abone á cada cincuenta reales por los cuatro últimos meses.

La Junta acordó dar las mas espresivas gracias á los tres Comisionados del arreglo de la estadística territorial, industria &c.

Con lo que se dió fin á esta sesion que firma el Sr. Presidente de que certifico yo el Srio

Felix Azcarate Ascasua

El Srio inte.
Manuel de Arrate

Azcarate Ascasua, Presidente
Elezalde
Aranguren
Mendizabal
Iturbe
Jaureguí
Oruesagarti
Burgada
Paternain
Arteche
Villar
Madariaga
Aguirrolea

En la Sala Consistorial de esta N. y L. villa de Vergara á veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres, se reunieron en sesion ordinaria los Sres que al márgen se espresan:

Leida la acta de la sesion anterior fué aprobada.

La cuenta que presenta Juan José Ibarra, cantero, de trabajos que hizo en reponer las aceras de las calles que suma 32rs fué aprobada.

Tambien fué aprobada la cuenta que presentó D. Pedro de Aristizabal de mil quinientos rs del petróleo consumido en el alumbrado público de esta villa.

Leida que fué la cuenta que presentó D. José Sotero de Echeverría, encargado del Seminario de esta villa, de 696 rs y 4 mrs gasto en la 1.a quincena del personal de dho Establecit.o fué aprobada

Larrea
Unanue
Franzabal

Y á mismo fué aprobada la cuenta que presentó D. José Vicente Franguren, de gasto hecho en el viaje á Alcaraz con raciones importante de 1482rs.

Habiendo pedido el Sr. Auditor de Guerra varios objetos de escritorio para el Juzgado y Tribunal, accedió la Junta á lo que pedia, acordando facilitarle de los que haya en el Seminario.

La Comision que fue nombrada para tratar con la Comision permanente de Suministros de Guipz.a sobre la manera en que habia de satisfacer los 46000rs que pedia para el 18 del corriente, dá cuenta á este Ayuntamiento de que las raciones facilitadas por este Municipio se descontarán su importe de los 46000rs, abonando en metálico lo restante.

Acordó hechar las contribucion corres pondiente á los meses de Noviembre y Diciembre.

Felix Arcarate Ascasua

El Srio int.o
Manuel de Arrate

Arcarate Ascasua, Presidente
Elizalde
Franguren
Mendizabal
Iturbe
Onesagasti
Jauregui
Burgada
Patemain
Esteripa
Arteche
Franzabal
Madariaga
Aguirreolea
Unanue

En la Sala Consistorial de esta N. y L. villa de Vergara á veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres, se reunieron en sesion ordinaria, los Sres que al margen se expresan.

Leida que fué la acta del dia anterior fué aprobada.

La cuenta que presentó el carretero Leon de Elusasola de 350rs por la conduccion de cien cabes de hierro desde esta villa á Loyola, fué aprobada.

Otra de José Ignacio Prando por composturas de faroles importante de 5080rs tambien fué aprobada.

Para el arreglo de varias reclamaciones que hubo por la contribucion se nombró la Comision compuesta de los Sres D. Ant.o Esteripa, D. Ign.o Elizalde, D. Jorge Arteche, D. Miguel Patemain y D. Aguirreolea.

Con lo que se dió fin á esta sesion que firme el Sr. Presidente de que certifico yo el Sric.

El Srio int.o
Manuel de Arrate

Felix Arcarate Ascasua